Núm. de orden	Nombre y apellidos del aspirante
46	D.ª Nicolasa González Alvarez.
47	D.ª María Isabel González Benítez.
48	D.ª Silvia González Díaz.
49	D.ª Enriqueta González Pedraza.
50	D.ª María José González Pérez.
51	D.ª M.ª Carmen González Granada Fernández.
52	D. Manuel Gutiérrez Moreno.
53	D. Miguel Angel Hernández Andújar.
54	D.ª Carmen Lourdes Jáuregui Leña.
55	D.ª Emilia Jiménez Aldeamil.
56	D. Rafael Jiménez Salado.
57	D. Cristóbal Jurado Martín.
58	D. Luis López Jiménez.
59	D.ª Encarnación López de la Pascua.
60	D. Andrés Macías Coronado.
61	D.ª Trinidad Marcos Maldonado.
62	D.ª Gloria Martín Jiménez.
63	D.ª Esperanza Martín Morales.
64	D. Miguel Angel Martínez Fernández.
65	D. José Antonio Martínez Gallardo.
66	D.ª Amelia Mayorga Secano.
67	D.ª Eva María Mayorga Secano.
68	D.ª María José de Miguel Such.
69	D.ª María Reyes Montalvo García.
70	D.ª Alicia Mora Ruiz.
71	D.ª Cristina Mora Ruiz.
72	D. Antonio Moral López.
73	D.ª Rosa Camen Morales Montero.
74	D.ª María Teodora Moreno Gómez.
75	D. Manuel Moreno Vázquez.
76	D. José Manuel Moyano García.
77	D.ª María Victoria Navarro Prini.
78	D.ª Isabel Josefa Navarro Sepúlveda.
79	D. Diego Núñez Martínez.
80	D.ª Ana Rosa Olmedo Crespo.
81	D. Enrique Olmo Serrano.
82	D.ª Remedios Ortiz Herrezuelo.
83	D.ª Ana María Pallarés Luque.
84	D. Juan Antonio Pastor Muñoz.
85	D. Juan Alberto Paule Marín.
86	D. Joaquín Peñuela Moreno.
87	D. Miguel Peral Villanueva.
88	D.ª Carmen Pérez Fernández.
89	D.ª Inmaculada Pinilla González.
90	D.ª María Victoria Pino Cortés.
91	D. Andrés del Pino Rubio.
92	D.ª Remedios Ponce Peña.
93	D. José Puiol González.
94	D.ª María Isabel Ramos Albalá.
95	D.ª Antonia María Requena Aranda.
96	D.ª Isabel Requena Aranda.
97	D.ª Inmaculada Ripoll García.
98	D. José Luis Ruano Amores.
99	D. Antonio Ruiz Vega.
100	D. Javier Sánchez Morales.
101	D.ª Concepción Duárez Vinuesa.
102	D.ª María Isabel Urbano López.
103	D. Francisco Valero Muñoz.
104	D.ª Ana María del Valle Domínguez.
105	D.ª Luisa Vázquez Cuevas.
106	D.ª Ana María Zambrana González.
107	D.ª Carmen Zambrana Vera.

Excluidos

D.ª Eva Antequera Herrera.
D. Angel Martínez Gallardo.
D. Enrique Portillo Navarro.

Por no alcanzar ninguno de ellos la edad mínima señalada en las bases de la convocatoria.

Tribunal calificador

Presidente: Ilustrísimo señor don Pedro Aparicio Sánchez.
Presidente suplente: Don Andrés García Maldonado.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local:

Titular: Don Rafael Barranquero Salazar.
Suplente: Don Francisco Jiménez-Casquet Sánchez.

En representación del profesorado oficial del Estado:

Titular: Don Marcelino Valiño Vidal.
Suplente: Don Ricardo Curiel Mozo.

Por la Corporación:

Titular: Don Angel Ramón Jiménez.
Suplente: Don José María Escobar Gallego.

Secretario: Don Eusebio Galindo Orgaz, Jefe del Negociado de Personal.
Secretaria suplente: Doña María Asunción Martín Reyes.

Asimismo se hace saber, de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, que el Tribunal que ha de resolver la presente oposición se reunirá para efectuar el sorteo de orden de actuación de aspirantes en el salón de sesiones de la Casa Capitular el décimo día hábil después de publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 8 de octubre de 1979.—El Alcalde.—5.311-A.

25183 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Santurce-Ortuella por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Barrendero-Sepulturero.*

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para la provisión en propiedad de la plaza de Barrendero-Sepulturero, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 205, de 27 de agosto de 1979.

Aspirantes admitidos

D. José Antonio Arias Román.
D. Miguel Caballero Fernández.

Aspiranres excluidos

Ninguno.

Esta lista se elevará automáticamente a definitiva una vez transcurridos quince días hábiles desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de no formularse reclamación alguna contra ella.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo y base cuarta de la convocatoria para la provisión de esta plaza.

Santurce-Ortuella, 6 de octubre de 1979.—El Alcalde, Manuel Fernández Ramos.—13.509-E.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

25184 *ORDEN de 4 de octubre de 1979 por la que se concede la libertad condicional a ocho penados.*

Ilmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas para la aplicación del beneficio de libertad condicional establecido en los artículos 98 al 100 del Código Penal y Reglamento de los Servicios de Prisiones, aprobado por Decreto de 2 de febrero de 1956 y modificado por Decreto de 25 de enero de 1968, y Real Decreto de 29 de julio de 1977; a propuesta de esa Dirección General y previos informes de los Tribunales Sentenciadores y de la Junta del Patronato de Nuestra Señora de la Merced,

Este Ministerio ha tenido a bien conceder la libertad condicional a los siguientes penados:

Del Centro Penitenciario de Detención de Cádiz: José Aparicio Valenzuela.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Guadalajara: José María Fernández-Bobadilla Pozo y Francisco García Escoz.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Toledo: Enrique Montiel Camacho y Gonzalo Toribio Rodríguez Caltueña.

Del Centro Penitenciario de Detención de Hombres de Valencia: José Ramón Furio de la Asunción, Mariano Alarcón Alarcón y Antonio Martínez Martínez.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de octubre de 1979.

CAVERO LATAILLADE

Ilmo. Sr. Director general de Instituciones Penitenciarias.